

NOTAS LEGALES

or reject all bids. After the bid opening, a bid may not be withdrawn prior to the date that is forty-five (45) days after such bid opening. The Municipality reserves the right to reject any or all bids, and advertise for new bids, if in its opinion the best interest of the Municipality will hereby be promoted.

Contract Documents may be examined free of charge and copies may be obtained in person or by mail from the Town of Islip Housing Authority upon payment of \$100.00 (per set) and shipping and handling as applicable. Make checks payable to Town of Islip Housing Authority.

CDBG-DR FUND-ED PROJECT

The Municipality seeks to hire a qualified Contractor to perform roadway and drainage improvements within Penataquit Village for which engineering design has been completed.

This project is being financed with U.S. Department of Housing and Urban Development ("HUD") Community Development Block Grant-Disaster Recovery ("CDBG-DR") funds administered by the NYS Governor's Office of Storm Recovery ("GOSR"). Attention of bidders is particularly called to Section 3 requirements, M/WBE goals, Federal labor standards, Federal and State prevailing wage rates, online reporting requirements using Elation System, Inc. and other requirements included in the GOSR Supplementary Conditions for Contracts. See Instructions to Bidders for additional information.

NOTICE TO BIDDERS SEALED BIDS FOR THE OAKDALE RESILIENCY GENERATOR PROJECT AT OCKERS GARDENS APARTMENTS AT 963

Montauk Highway, Oakdale, New York will be received by the Town of Islip Housing Authority (the "Municipality"), at 963 Montauk Highway, Oakdale, New York until 10:00 AM local time,

April 24, 2019 when they will be publicly opened and read. Each bid must be prepared and submitted in accordance with the Instructions to Bidders and must be accompanied by Bid

Security in the form of a certified check, bank check, or bid bond in the amount of five percent (5%) of the total amount of the bid. A non-Mandatory Bidders Conference will be held at 10 am on April 10, 2019.

No later than forty-five (45) days after the bid opening, the Municipality shall accept bids or reject all bids. After the bid opening, a bid may not be withdrawn prior to the date that is forty-five (45) days after such bid opening. The Municipality reserves the right to reject any or all bids, and advertise for new bids, if in its opinion the best interest of the Municipality will hereby be promoted.

Contract Documents may be examined free of charge and

copies may be obtained in person or by mail from the Town of Islip Housing Authority upon payment of \$100.00 (per set) and shipping and handling as applicable. Make checks payable to Town of Islip Housing Authority.

CDBG-DR FUND-ED PROJECT

The Municipality seeks to retain a contractor to furnish and install a new natural gas engine generator to provide standby power to the Community Center and various lighting power panels throughout the complex. The project also includes electrical improvements in the Community Center. Engineering design has been completed for the project.

This project is being financed with U.S. Department of Housing and Urban Development ("HUD") Community Development Block Grant-Disaster Recovery ("CDBG-DR") funds administered by the NYS Governor's Office of Storm Recovery ("GOSR"). Attention of bidders is particularly called to Section 3 requirements, M/WBE goals, Federal labor standards, Federal and State prevailing wage rates, online reporting requirements using Elation System, Inc. and other requirements included in the GOSR Supplementary Conditions for Contracts. See Instructions to Bidders for additional information.

AVISO DE REUNIÓN ANUAL, VOTACIÓN DEL PRESUPUESTO Y ELECCIÓN ESCOLAR UNIÓN LIBRE DE WYANDANCH

CONDADO DE SUFFOLK, NUEVA YORK

AVISO ES DADO AQUÍ, que una audiencia para el presupuesto ante los votantes cualificados del Distrito Escolar Unión Libre de Wyandanch del Condado de Suffolk de Nueva York va a ser llevado en el Edificio Administrativo 1445 Dr. Martin L. King, Jr., Boulevard, Wyandanch, Nueva York, en dicho distrito el lunes, 13 de mayo del 2019 a las 7 de la noche, tiempo reinante, para la transacción de los negocios como autorizado por la Ley Educativa, incluyendo los siguientes ítems:

1. Para presentar a los votantes una declaración detallada (presupuesto propuesto) para la cantidad de dinero que va a ser requerido para el año fiscal 2019-2020.

2. Para discutir todos los ítems de aquí en adelante para ser puestos a votación al usar máquinas de votación en la votación y elección que se llevará a cabo el día martes, 21 de mayo del 2019.

3. Para hacer transacciones de cualquier otro negocio que pueden venir propiamente ante una reunión conformidad de la Ley Educativa del Estado de Nueva York y de los actos de enmendar de allí.

Una copia del presupuesto propuesto será disponible, cuando pedido, por los residente del

distrito escolares comenzando el 30 de abril del 2019 durante las horas laborales regulares en la Oficina de la Oficinista del distrito (Office of the District Clerk), 1445 Dr. Martin L. King, Jr., Boulevard, Wyandanch, Nueva York.

Y AVISO CONTINUÓ ES DADO AQUÍ, que con conformidad al Capítulo 258 de las Leyes de 2008, Sección 495 la cual fue agregada a la Ley de Impuestos Verdaderos de Propiedad, y requiere que el Distrito Escolar agregue a su presupuesto propuesto un reporte de exoneración de pago. Dicho reporte de exoneración de pago, el cual también será parte del presupuesto final, demostrará cuanto el valor total calculado en el cálculo de la lista usado en el proceso presupuesto

es eximidas de impuestos, listar cada tipo de exención de pago posible, identificado por autoridad y demostrar: (a) el impacto acumulativo de cada tipo de exoneraciones de pago expresado en tanto una forma de dólar o como porcentaje del cálculo total en la lista; (b) la cantidad cumulativa esperado a ser recibido de los recipientes de cada tipo de pagos por pagos en lugar de impuestos o de las otras formas de pago para los servicios municipales, y (c) el impacto acumulativo de todas las exenciones dadas. El reporte de las exoneraciones de pago debe ser anunciado en un tablón de anuncios mantenido por el Distrito para avisos públicos y/o una página de Internet mantenida por el Distrito.

Y AVISO CONTINUÓ ES DADO AQUÍ, que la votación anual y elección va ser llevada el martes, 21 de mayo del 2019 entre las horas de 7 de la mañana y las 9 de la noche, tiempo reinante, en el Edificio Administrativo, 1445 Dr. Martin L. King, Jr., Boulevard, Wyandanch, Nueva York 11798, en ese momento las urnas van a estar abiertas para poder votar por medio de las máquinas de votación, se votará por los siguientes ítems:

1. Para adoptar el presupuesto anual del Distrito Escolar para el año fiscal 2019-2020 y para autorizar la porción requerido de aquí en adelante va a ser incrementado por los impuestos en las propiedades que se pueden imponer impuestos en el Distrito.

2. Para elegir dos (2) miembros de la Junta Educativa para un término de tres (3) años comenzando el primero de julio del 2019 y terminando el 30 de junio del 2022, como los siguientes:

a. Un (1) miembro de la Junta Educativa para un término de tres (3) años para suceder a James Crawford, cuyo término vence el 30 de junio del 2019; y

b. Un (1) miembro de la Junta Educativa para un término de tres (3) años para suceder a Yvonne Robinson, cuyo término vence el 30 de junio del 2019; y

3. Para votar sobre la propuesta siguiente: PROPUESTA N° 1: Reducción de servicios de transportación a límites legales El distrito reducirá su servicio

de autobuses escolares, comenzando el año escolar 2019-2020, para poder incluir a los estudiantes en los grados Kindergarten a los grado 8 quienes viven dos (2) millas o más de la escuela que asisten; y estudiantes en grados 9 a 12 que viven tres (3) millas de la escuela asistir y por lo tanto, recauden el impuesto necesario.

SÍ NO

Y AVISO CONTINUÓ ES DADO AQUÍ, que una copia de la declaración de la cantidad de dinero que va ser requerido para financiar el presupuesto del Distrito Escolar para 2019-2020, exclusivo de las sumas de dineros público, puede ser obtenido por cualquier residente del Distrito durante horas laborales comenzando el 30 de abril del 2019, con la excepción de los sábados, los domingos o los días feriados en el Edificio Administrativo, 1445 Dr. Martin L. King, Jr. Boulevard, Wyandanch, Nueva York.

Y AVISO CONTINUÓ ES DADO AQUÍ, que las peticiones nominando candidatos para miembros de cargo de la Junta Directiva deben ser presentadas con la Oficinista de dicho Distrito Escolar en su oficina en el Edificio Administrativo, no más tardar del 22 de abril del 2019 entre las 9 de la mañana y de las 5 de la tarde, tiempo reinante. Cada petición debe ser dirigida a la Oficinista del distrito, debe ser firmada por lo menos 25 votantes cualificados del Distrito (representando la mayor parte de 25 votantes cualificados o 2% del número de votantes quienes votaron en la elección anual anterior); debe citar el nombre y la residencia de cada firmante y debe describir la vacancia específica para la cual el candidato es nominado.

Cada vacancia en la Junta Educativa para ser llenada debe ser considerada como una vacancia separada y específica. Una petición separada de nominación es requerida para nominar un candidato para cada cargo específico. La petición debe describir por lo menos la extensión del término del cargo y contener el nombre del último titular del cargo.

Y AVISO CONTINUÓ ES DADO AQUÍ, que las aplicaciones para las papeletas electorales ausentes pueden ser obtenidas durante las horas escolares en la oficina de la Oficinista del distrito comenzando el primero 8 de abril del 2019, las aplicaciones completas deben ser recibidas por la Oficinista del distrito por lo menos siete (7) días antes de la elección si la papeleta electoral será enviada por correo al votante o un día antes de la elección, si la papeleta electoral será entregada personalmente al votante. Las papeletas electorales ausentes deben ser recibidas por la Oficinista del distrito no más tardar de las 5 de la tarde, tiempo reinante, el martes, 21 de mayo del 2019.

Una lista de las personas a las cuales las papeletas ausentes fueron expedidas será disponible

para inspección por los votantes cualificados en la oficina de la Oficinista del distrito el día de y después del día jueves, 16 de mayo del 2019, entre las horas de 9 de la mañana y las 4 de la tarde los días laborales antes de los días fijado para la elección anual y el día 21 de mayo del 2019, el día fijado para la elección. Cualquier votante puede, después de haber examinado esta lista puede presentar un cuestionamiento escrita de cualquier persona cuyo nombre aparece en tal lista, citando las razones para cual cuestionamiento. Todo cuestionamiento escrito debe ser transmitido por la Oficinista del distrito o al designado de la Junta Educativa a los inspectores de la elección en el día electoral.

Y AVISO CONTINUÓ ES DADO AQUÍ, que la inscripción de los votantes es personal es requerido debido a la conformidad a la Ley Educativa § 2014 o conforme al Artículo 5 de la Ley Educativa. Si un votante ha sido inscrito hasta este momento conforme a la Ley Educativa § 2014 en el Distrito Escolar Unión Libre de Wyandanch y ha votado en una elección anual o una reunión especial del distrito en los últimos cuatro (4) años del calendario, él o ella es elegible de votar en esta elección. Si un votante es inscrito y elegible de votar bajo el Artículo 5 de la Ley Electoral, él o ella es también elegible de votar en esta elección. Todas las otras personas que desean votar deben inscribirse.

Y AVISO CONTINUÓ ES DADO AQUÍ, que la Junta de Inscripción se reunirá con el propósito de inscribir a todos los votantes cualificados del Distrito conforme a la Ley Educativa §2014, en el Edificio Administrativo, 1445 Dr. Martin L. King, Jr., Boulevard, Wyandanch, Nueva York, el día martes 14 de mayo del 2019, entre las horas de las 9 de la mañana y las 4 de la tarde, tiempo reinante, para agregar nombres adicionales al Registro que se usará para dicha elección, en este momento cualquier persona va tener derecho de tener su nombre puesto en el Registro, dado que tal reunión de la Junta de Inscripción él o ella es conocido(a) o que ha probado a la satisfacción de dicha Junta de Inscripción para estar allí o para después otorgado el derecho de votar en tal elección para el cual el votante está preparado. El registrante esté preparado conforme a la Ley Educativa §2014 será presentado en la oficina de la Oficinista del distrito, Edificio de Administración, 1445 Dr. Martin L. King, Jr., Boulevard, Wyandanch, Nueva York, y estará abierto para inspección por cualquier votante cualificado del Distrito comenzando el jueves, 16 de mayo del 2019, entre las horas de las 9 de la mañana y las 4 de la tarde, hora reinante, durante los días laborales y cada día anterior fijado para la elección, con excepción el domingo y el sábado, 18 de mayo del 2019, por cita previa y en los centros de votación

durante el día de votación.

Y AVISO CONTINUÓ ES DADO AQUÍ, que conforme a la Ley Educativa §2014 del Estado de Nueva York, la Junta de Inscripción se reunirá martes, el 21 de mayo del 2019, entre las horas de las 7 de la mañana y las 9 de la noche, hora reinante, en el Edificio Administrativo, 1445 Dr. Martin L. King, Jr., Boulevard, Wyandanch, Nueva York, para preparar el Registro del Distrito Escolar que se usará durante la elección que se llevará a cabo en 2020, y cualquier reunión especial del distrito que se tendrá que tener antes de la preparación de dicho Registro, en ese momento cualquier persona que tiene derecho que tener su nombre en el Registro proporcionando que en tal reunión de dicha Junta él o ella es conocido(a) o comprobado con satisfacción de tal Junta de Inscripción para estar allí o para después otorgado el derecho de votar en la elección escolar para el cual el votante esté preparado, o cualquier reunión especial sostenida después del 21 de mayo del 2019.

Y AVISO CONTINUÓ ES DADO AQUÍ, que conforme a la regla adoptada por la Junta Educativa de acuerdo con la Ley Educativa §2035, cualquier referéndum o proposiciones para enmendar el presupuesto, o si no para ser sometido a votación en dicha elección, debe ser presentado con la Oficinista del distrito de la Junta Educativa en el Edificio Administrativo, en el día o antes del día 21 de abril del 2019, a las 5 de la tarde, tiempo reinante, debe ser escrito por máquina o impreso en el idioma inglés, debe ser dirigido a la Oficinista del distrito, debe ser firmado por lo menos 25 votantes cualificados del Distrito (representando 5% de número de votantes que votaron en la elección anual previa); y debe citar el nombre de cada firmante legítimamente. Sin embargo, la Junta Escolar no contemplaría ninguna petición para poner en frente de los votantes cuyo propósito que está dentro de los poderes de los votantes a determinar, del cual sea ilícito o cualquier proposición que no logra incluir una asignación específica de donde los gastos de sumas de dinero sea requerido por la proposición, o donde hay razones válidas existentes para excluir la proposición de la papeleta.

Fecha: Wyandanch, Nueva York
25 de marzo del 2019
Por orden de la
Junta Educativa del
Distrito Escolar Unión Libre
de Wyandanch
Wyandanch Condado Suffolk, Nueva York
Stephanie Howard
District Clerk